

administración local**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

En virtud de lo acordado por Resolución de Presidencia nº 2023/125, de fecha 30 de mayo de 2023, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“En relación con los procesos selectivos que se siguen en la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA para cubrir varias plazas mediante concurso de méritos del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, al amparo de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 2022, y cuyas bases fueron aprobadas por la Presidencia de la Mancomunidad de fecha 25 de julio de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 244, de fecha 21 de diciembre de 2022, Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 11 de 17 de enero de 2023 y extracto de las mismas en el BOE n.º 28 de 2 de febrero 2023.

Habiéndose publicado las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos, según anuncio inserto en Boletín Oficial de la Provincia nº 66 de 4 de abril de 2023, y transcurrido el plazo de cinco días hábiles a efectos de subsanación de defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las que regulan las convocatorias, sobre aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, Base Sexta sobre Tribunal Calificador y Base Séptima, sobre proceso selectivo,

Esta Presidencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a resolver:

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, según el siguiente detalle:

- Personal Laboral fijo.

UNA PLAZA DE AUXILIAR CONDUCTOR OMIC.

Sistema de Selección: Concurso.

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ORTIZ BLAS ESTRELLA	...0390...

Excluidos/as:

Ninguno.

- Personal Laboral fijo.

DOS PLAZAS OPERADOR MOTONIVELADORA.

Sistema de selección: Concurso.

Admitidos/as:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
LEAL FLORES JUAN ANGEL	...5872...
LOPEZ PANDURO ELEAZAR	...7625...
MENDOZA ROLDAN JOSE	...3074...

Excluidos/as:

Ninguno.

- Personal Laboral fijo.

UNA PLAZA DE OPERADOR PALA-RETROEXCAVADORA.

Sistema de Selección: Concurso.

Admitidos/ as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
INIESTA OLIVARES VICTOR JOSE	...3162...
LEAL FLORES JUAN ANGEL	...5872...

Excluidos/as:

Ninguno.

- Personal laboral fijo.

DOS PLAZAS DE CONDUCTOR MAQUINISTA.

Sistema De Selección: Concurso.

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
BIELSA DIAZ-MAROTO RAFAEL	...4881...
LEAL FLORES JUAN ANGEL	...5872...
LIGERO FERNANDEZ-CABALLERO CELESTINO	...2584..

Excluidos/as:

Ninguno.

- Personal Laboral fijo.

DOS PLAZAS DE COMPACTADOR CAMIONERO.

Sistema de Selección: Concurso.

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
LEAL FLORES JUAN ANGEL	...5872...
SANCHEZ MANZANEQUE MANUEL CRISTOBAL	...3496...
TORRESANO SERRANO JESUS MATEO	...5829...

Excluidos/as:

Ninguno

- Personal Laboral fijo.

UNA PLAZA DE CONDUCTOR OPERADOR MÁQUINA DE CADENAS.

Sistema De Selección: Concurso.

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CASTELLANOS CARDENAS JOSE EMILIO	...0993...

Excluidos/as:

Ninguno

SEGUNDO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar conductor de OMIC, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Presidente/a:

Titular: Antonio Martínez Torres.

Suplente: María del Carmen Román García-Baquero.

Vocales:

Titulares: María José Solé Bernardino.

Elena Castillo Lara.

Gregorio Mendoza Roldán.

Suplentes: Sara Negrillo Rodríguez.

María Eugenia Cantón Ordoñez.

Yolanda Pascual Cruz.

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez.

Suplente: David Fernández Peña.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 8,30 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

TERCERO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas operador motoniveladora, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Gregorio Mendoza Roldán

Suplente: María Carmen Román García-Baquero

Vocales:

Titulares: Manuel Antonio Villegas Infantes

José Antonio Moreno Ramírez

Armando Serrano López.

Suplentes: Sara Negrillo Rodríguez

María Eugenia Cantón Ordoñez

Yolanda Pascual Cruz

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez.

Suplente: María José Solé Bernardino.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 9,30 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

CUARTO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Operador Pala-Retroexcavadora, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Gregorio Mendoza Roldán

Suplente: María Carmen Román García-Baquero

Vocales:

Titulares: Manuel Antonio Villegas Infantes

José Antonio Moreno Ramírez

Armando Serrano López

Suplentes: Sara Negrillo Rodríguez

María Eugenia Cantón Ordoñez

Yolanda Pascual Cruz

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez

Suplente: María José Solé Bernardino.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 10,30 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

QUINTO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de conductor maquinista, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Gregorio Mendoza Roldán.

Suplente: María Carmen Román García-Baquero

Vocales:

Titulares: Manuel Antonio Villegas Infantes

José Antonio Moreno Ramírez

Armando Serrano López

Suplentes: Sara Negrillo Rodríguez

María Eugenia Cantón Ordoñez

Yolanda Pascual Cruz

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez

Suplente: María José Solé Bernardino.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 11 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

SEXTO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de compactador camionero, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Gregorio Mendoza Roldán

Suplente: Maria Carmen Román García-Baquero

Vocales:

Titulares: Manuel Antonio Villegas Infantes

José Antonio Moreno Ramírez

Armando Serrano López

Suplentes: Sara Negrillo Rodrigañez

Maria Eugenia Cantón Ordoñez

Yolanda Pascual Cruz

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez

Suplente: Maria José Solé Bernardino.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 12 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

SÉPTIMO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo para cubrir en propiedad de una plaza de conductor máquina de cadenas, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, mediante concurso, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Gregorio Mendoza Roldán

Suplente: Maria Carmen Román García-Baquero

Vocales:

Titulares: Manuel Antonio Villegas Infantes

José Antonio Moreno Ramírez

Armando Serrano López

Suplentes: Sara Negrillo Rodrigañez

Maria Eugenia Cantón Ordoñez

Yolanda Pascual Cruz

Secretaria:

Titular: Isidoro Torres Márquez

Suplente: Maria José Solé Bernardino.

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador para la siguiente fecha 13 de junio de 2023 a las 13,00 horas, en la sede de la Mancomunidad, calle Lorenzo Rivas, núm. 25 al objeto de llevar a cabo la baremación de la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la Bases Séptima que regula la convocatoria.

OCTAVO.- Hacer constar que la presente Resolución íntegra, además de en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesta en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

NOVENO.- Los demás extremos que afecten a esta convocatoria se harán públicos mediante inserción de anuncios en el tablón de edictos de la Mancomunidad y página web del Mancomunidad, conforme se determina en las bases que rigen las convocatorias”.

Lo que hago público para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo significarles que el presente acuerdo es definitivo en vía administrativa y contra el mismo, podrá interponerse de conformidad con el artículo 112, 123 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición con carácter potestativo ante el Presidente de la Corporación, el cual podrá fundarse en algunos de los motivos de nulidad o anulabilidad a que se refieren los artículos 47 y 48 de la citada Ley, y presentarse en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

También podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, recurso contencioso éste, que de haberse presentado el potestativo de reposición citado, no podrá interponerse hasta que éste sea resuelto expresamente o que se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

En Alcázar de San Juan, el Presidente, Pedro Angel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1984

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>